

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP

**Modificatorio Publicación** Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva (Identificador del empleo CNSC No.196898)

Páginas No.738 -739 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	\$ 3.735.415	se modifica a: COLEGIO JOSE ANTONIO BELTRAN	SANTA HELENA DEL OPON

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Dioeciocho(18) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVA	
No Aplica	No Aplica

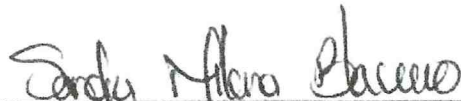
**NOTA 1:** EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**OBSERVACIÓN:** Se modifica la publicación de encargo del 12/Oct/2023 en el sentido de indicar que el empleo en vacante Definitiva se ubicará en la COLEGIO JOSE ANTONIO BELTRAN del municipio de Santa Helena del Opon y no en la INSTITUCION EDUCATIVA EL RUBI como allí se indicó, en aplicación del Banco de Traslados y autorización de la reubicación a una funcionaria de carrera administrativa por unidad familiar y salud.



SANDRA MILENA BLANCO SUÁREZ  
SECRETARIO DE DESPACHO (E)  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **24 NOV 2023**

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES